

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**9981** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 4,1 ha y un volumen de 3.075 m<sup>3</sup>/año con captación Directa del río móvil (Arroyo Horcajo o Zapardiel) en Lucena (Córdoba). Expediente M-1970/2020-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Carmen Molero Jiménez

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 4,1 ha

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 3075

Caudal (l/s): 0,3

Captación:

1.- Directa del río móvil (Arroyo Horcajo o Zapardiel) en Lucena (Córdoba) UTM X-357900 Y-4141672

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 438/2020 para riego de 2 ha de herbáceos por aspersión y un volumen máximo de 10.000 m<sup>3</sup> /año, con toma superficial en el arroyo Horcajo. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en un cambio de cultivo de la superficie de riego aumentando la misma a 4,10 ha de olivar por goteo y bajando la dotación a 750 m<sup>3</sup> /ha.año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 10 de marzo de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250011434-1